

## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA SECRETARÍA SALA LABORAL FIJACION EN LISTA N° 013 ARTICULO 110 DEL C.G.P.



SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY DOCE (12) DE JULIO DE 2021 A LAS 7:00 A.M

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 110 del C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A DISPOSICIÓN DEL(LA)(LOS) INTERESADO(A)(S), EL MEMORIAL RESPECTO DEL CUAL SE ESTA CORRIENDO TRASLADO.

| # | RADICACIÓN                     | DEMANDANTE             | DEMANDADO       | MAGISTRADO<br>SUSTANCIADOR Dr. (a) | CLASE<br>PROCESO | MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO   | VER Y/O DESCARGAR<br>MEMORIAL |
|---|--------------------------------|------------------------|-----------------|------------------------------------|------------------|---|-------------------------------|
| 1 | 76-622-31-05-001-2018-00186-01 | REINALDO GARCÍA COSSIO | ALFONSO RAMÍREZ | Dra. CONSUELO<br>PEIDRAHITA ALZATE | ORDINARIO        | Recurso curso de queja contra el auto proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Roldanillo en audiencia celebrada el día 25 de marzo de 2021, que nego el recurso de apelación contra el auto que DECIDE: PRESCINDIR del testimonio del señor GUILLERMO ZAPATA PARRA, por no ser la persona que se citó a declarar. (minuto 35:04).  | VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL    |
|   | 76-622-31-05-001-2018-00186-01 | REINALDO GARCÍA COSSIO | ALFONSO RAMÍREZ | Dra. CONSUELO<br>PEIDRAHITA ALZATE | ORDINARIO        | Recurso curso de queja contra el auto proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Roldanillo en audiencia celebrada el día 25 de marzo de 2021, que nego el recurso de apelación contra el auto que DECIDE: PRESCINDIR del testimonio del señor GUILLERMO BEDOYA ZAPATA, por no ser la persona que se citó a declarar. (minuto 46:01). |                               |

INICIAN TÉRMINOS: TRECE (13) DE JULIO DE 2021 FINALIZAN TÉRMINOS: QUINCE (15) DE JULIO DE 2021 DIAS INHABILES: NO HAY.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



